

Claudia Espinoza recurrió de protección, con apoyo de abogados de la UDP, por derecho al laburo

Transexual boxea a señor alcalde en la Corte

Claudia Espinoza (29), el colibrí a quien el alcalde de Independencia, Antonio Garrido (RN) trató de "mariconcito", se puso recio y presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago contra el jefe edilicio.

Dirigentes del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), encabezados por Rolando Jiménez, prestaron nuevamente ropa a Espinoza y se colocaron con los abogados que patrocinaron el escrito.

Se trata de los profesionales de la Clínica de Interés Público de la Universidad Diego Portales (UDP), Carlos Pizarro y Mayra Feddersen.

Esta última señaló a la salida del Tribunal de Alzada que "con esto (la decisión de Garrido) se afecta la igualdad ante la ley, como lo es el derecho a trabajar".

A Claudia se le vino la noche cuando en 2005 dejó la prostitución y se acercó a la muni de Independencia para tramitar un

permiso que le permitiera ejercer honradamente el comercio ambulante a la salida del Hospital San José.

Desde ese instante, aseguró, sufrió hostigamiento de parte del personal municipal y del propio alcalde, quien en un oportunidad llegó a gritar "saquen a esta w... de aquí".

Eso sin contar que a través de la prensa dijo "si yo quiero le doy permiso al mariconcito".

Garrido justificó su proceder asegurando que Espinoza podría transformarse en un mal ejemplo para los niños.

"VEJATORIO". "Lo único que espero es que este hombre entienda y me otorgue el permiso para trabajar. No comprendo este trato tan vejatorio hacia mi persona", señaló la chiquilla, antes de estampar su millonaria en el recurso.

Indicó que "se observa una constante conducta por omisión y acción del alcalde

de naturaleza homofóbica, lo cual ha sido el fundamento para negarme el permiso municipal solicitado. Mi condición transexual no responde a un problema moral y los dichos del alcalde son ofensivos y me perjudican abiertamente".

Jiménez, por su parte, fue bien duro con el ex boxeador y entregó su parecer respecto del caso: "No sé cómo la gente votó por él, si es un personaje tan siniestro, que vulnera la Constitución, al mezclar su condición religiosa con el ejercicio de sus funciones como alcalde. Él no quiso disculparse públicamente con Claudia el 17 de junio pasado, durante una sesión del Concejo Municipal, y dijo que sólo le pedía perdón a Dios".

El Rola añadió que Garrido trató de arreglar el tete en que se metió al señalar que "le dijo mariconcito a Claudia, de cariño".

"Él utilizó esa expresión con anterioridad y la reitera nuevamente, situación que no me parece", remachó el dirigente.



ES UNA FIERA

Claudia Espinoza está decidida a llegar hasta las últimas consecuencias para obtener el permiso municipal que le permita vender productos de paquetería en las callecitas de Independencia. Interpuso un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago.